

F27 HORNOS; ESTUFAS; HOGARES; RETORTAS DE DESTILACION (especialmente adaptados para un empleo cubierto en otra clase diferente y especialmente mencionados en esa clase,, véase la clase en cuestión, p. ej. hornos de panadería A21B, hornos para la fusión del cristal C03B, hornos de coque, procesos de coquización C10B, C10J, aparatos para el cracking de los hidrocarburos C10G, hornos altos C21B, convertidores para la fabricación de acero C21C, hornos para el tratamiento térmico de los metales C21D; hornos para la refusión de metales bajo escorias electroconductoras o por arco C22B 9/00; hornos para esmaltar C23D; aparatos de combustión F23; calefacción eléctrica H05B) **[4]**

- (1) La presente clase cubre :
 - los hornos, estufas, hogares, retortas de destilación, aparatos de sinterización abiertos y otros aparatos similares para el tratamiento térmico de materiales u objetos así como sus partes constitutivas o accesorios, en general;
 - la disposición de los elementos de calentamiento eléctrico en o sobre los hornos.
- (2) La presente clase no cubre :
 - los aparatos de combustión en sí, es decir, aparatos que permiten una combinación del oxígeno en forma gaseosa con una sustancia combustible; **[7]**
 - los elementos de calentamiento eléctrico en sí;
 - los procedimientos de descarga de los hornos.
- (3) En la presente clase, la expresión siguiente tiene el significado abajo indicado:
 - “horno” cubre las estufas, hogares y retortas.

F27B HORNOS, ESTUFAS, HOGARES O RETORTAS DE DESTILACIÓN, EN GENERAL; APARATOS DE SINTERIZACIÓN A CIELO ABIERTO O APARATOS SIMILARES

F27D PARTES CONSTITUTIVAS O ACCESORIOS DE LOS HORNOS, ESTUFAS, HOGARES O RETORTAS DE DESTILACIÓN, EN LA MEDIDA EN QUE SON COMUNES A MÁS DE UN TIPO DE HORNO (aparatos de combustión F23)